

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 5

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: ABRIL 11 de 2013
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR Director
Programa de Licenciatura Español y Literatura
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO GARCÍA
Directora Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
EDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Rep. de los Egresados
ANTONY TABIMA MURILLO
Rep. de los Estudiantes.

AUSENTES : JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR (SIN EXCUSA)
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Aprobación Acta No. 02 de febrero 07 de 2013.
3. Revisión y aprobación del Proyecto Educativo de la Facultad de Educación 2015.
4. Informes y Correspondencia
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.
2. Aprobación Acta No. 02 de febrero 07 de 2013. (SE APRUEBA)
3. Revisión y aprobación del Proyecto Educativo de la Facultad de Educación 2015.

El Señor decano, Arles López Espinosa, expuso y sustentó los principios, valores y dimensiones, que orientarán la materialización de las áreas misionales, hacia una Facultad Socioafectiva, ética y participativa, , en el periodo institucional 2013- 2015.

APARTES DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO: El nuevo capitalismo globalizado, con sus particularidades en los modos y medios de producción del conocimiento-poder: innovación, tecnología, información, comunicación, incide sistemáticamente en los procesos educativos como formas culturales y estructurales de las sociedades, y profundiza las desigualdades, la pobreza, la crisis de valores y el deterioro de la naturaleza; en síntesis, agudiza la crisis de humanidad. (Castells, citado por Brunner (2000).

En esta medida, es importante preguntarse: ¿de qué manera se lograrían conciliar los principios y objetivos de educar¹ al colombiano en valores de la cultura, la democracia participativa, el respeto de los derechos humanos y la paz, con los desafíos de la educación del siglo XXI, dispuesta para el mercado laboral, el acceso a la información, el acervo de conocimientos, y las reformas educativas centradas en la competitividad y la productividad como indicador, con énfasis en gestión e indicadores de desempeño? Con la idea de generar posibles respuesta de sentido, primero, apostamos a un proyecto educativo armado, es decir, un proyecto que reemplaza el armado estructurante por un proyecto dotado de posibilidades de construcción de cuerpos simbólicos, con espíritu hacia la transformación de la Facultad de Educación como lugar de esperanzas, en el cual se dé acogida a innovaciones que posibiliten aperturas a nuevos senderos epistémicos, y garanticen que el saber pedagógico, investigativo, artístico no se diluya en el aislamiento de la práctica magisterial. Por ende, este proyecto asume al docente como un actor dinámico que trasciende las prácticas de aula, que va más allá de las mismas: propone y participa en procesos investigativos y de extensión social, tensiona el currículo y traza alternativas de renovación acordes con los cambios sociales y científicos, y tiene contacto directo con la comunidad. El presente proyecto, entonces, desea que sus maestros y maestras estén formados en racionalidades abiertas, críticas, comprensivas.

Tres fases pueden distinguirse en el Proyecto Educativo de Facultad. La primera, la compilación de "pensares y sentires" de directivos, profesores, estudiantes, egresados y autoridades académico-administrativas externas (comités de capacitación y actualización de las secretarías de educación, secretarios de educación, entre otros). La segunda, la construcción del documento base para la discusión por parte de una comisión de estudio² conformada por representantes de los programas académicos y asesores de investigación y proyección social, con apoyo en los referentes teóricos y

¹ Vale mencionar que la *educabilidad* supone que nos educamos en valores y nos formamos en disciplinas.

² La comisión de estudio la conformaron el Decano, Arles López Espinosa y los profesores: Luis Fernando Marín, Juan Manuel Acevedo, Juan David Zambrano-Valencia, Robinson Ruiz, Sonia Vallejo, Paola Alzate Ortiz y Carlos Alberto Chacón.

normativos sobre las tendencias de la educación a nivel global, las repercusiones en la política educativa colombiana y la ejecución de sus propósitos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Acuerdo del Consejo Superior 018 de 2003 que regula la Política Curricular para la Universidad del Quindío. La tercera, la aprobación del documento final que estructura material y formalmente el PEF (2012 -2015), aprobado mediante acta No. 05 de abril 11 de 2013 del Consejo de Facultad.

En este Proyecto Educativo se establecen los fundamentos que buscan conectar los compromisos de la comunidad académica en la formación de educadores innovadores que fortalezcan la *dignidad*, la *responsabilidad*, la *solidaridad*, el *pluralismo*, la *participación* y la construcción de *pensamiento científico* como principios que guían los procesos educativos formales y no formales(familia, escuela, comunidad).

El Proyecto Educativo está estructurando por siete dimensiones: el *saber pedagógico*, cuyo propósito es el estudio y diseño de experiencias culturales, políticas, sociales y ambientales que conduzcan al desarrollo individual y colectivo de la formación humana. La dimensión *socio afectiva*, entendida como "la capacidad cultural que concede a la persona la posibilidad de la autonomía, la solidaridad y la crítica". La dimensión *ético-política*, que implica la formación del sujeto político, centra su reto en la educabilidad del ser humano como principio ético (dignidad, solidaridad, responsabilidad, pluralismo, participación), toma sentido con la presencia activa de las disciplinas que constituyen una forma elaborada de lo real, traducen los datos de la realidad y particularizan las expresiones complejas del mundo. La dimensión *corporal*, que percibe el cuerpo como "un sí mismo" o hecho de la existencia corpórea del hombre, porque somos cuerpo, somos sujetos; cuando hablamos del cuerpo estamos refiriéndonos a la persona, idea según la cual el hombre es una unidad de cuerpo y alma sin influjos reduccionistas; ese hombre de razones y pasiones, que se muestra a veces más racional o más pasional, que responde en ocasiones según sus instintos naturales y que, algunas veces, guía sus acciones racionalmente; reconocemos, por ende, que el cuerpo no es solo un organismo, sino que el cuerpo se hace cuerpo, deviene en humano. El *pensamiento, educación y cultura ambiental*, que comprende el ambiente como la trama de relaciones entre los ecosistemas y las culturas, que pone en crisis la razón sostenible y los paradigmas explicativos de la vida desde los cuales derivan maneras de pensar la educación en el respeto y la interpretación profunda de la vida. La *práctica pedagógica / investigativa*, desde la cual se asume la pedagogía como práctica política, mediante la cual el estudiante conoce el contexto educativo, social, comunitario y científico de su futuro desempeño, lo problematiza y formula estrategias innovadoras para la conservación y defensa de las expresiones de identidad colectiva y del fortalecimiento de los principios de dignidad, responsabilidad, solidaridad, pluralismo, participación y construcción de pensamiento científico, en calidad de orientadores de los procesos educativos formales y no formales (familia, escuela, comunidad). Y la *internacionalización*, que conlleva, por una parte, al estímulo de diálogos con tendencias, estados del arte de las disciplinas e indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica del país y el exterior y, por otra, a la activación de dinámicas que garanticen la relación con integrantes distinguidos de aquellas comunidades y promuevan la cooperación con instituciones y programas nacionales e internacionales.

La materialización de los fines esenciales del Proyecto Educativo de Facultad requiere, pues, de la voluntad, el compromiso y la participación activa y consciente de directivos, profesores, estudiantes, egresados y autoridades académico-administrativas externas.

Terminada la presentación del PEF por parte del señor Decano se concedió la palabra a los consejeros. A continuación las propuestas por parte de ellos:

Arturo Celis considera que debe incluirse la dimensión científica y una dimensión internacional.

Juan David Zambrano teniendo en cuenta la sugerencia del profesor Arturo Celis, considera que se podría anexar una dimensión científica que reúna las disciplinas.

Jorge Alberto: incluir la "Educación Corporal" como una dimensión. Este aspecto hace parte de la educación.

Silvia Valencia: incluir la articulación pregrado-maestría-doctorado (en cuanto a las líneas/grupos de investigación. En cuanto a las prácticas pedagógicas, la Facultad de Educación debe darle mucha más relevancia y hacer cambios. Los grupos de investigación tienen que estar involucrados por medio de los proyectos de investigación. Además considera necesario revisar la investigación desde el pregrado hasta el doctorado. Debe ser un eje central y respecto a la internacionalización debe ser más que convenios escritos, debe darse con investigación, intercambio de estudiantes y docentes

Después de escuchar a los consejeros se acuerda incluir en el PEF un capítulo de INTERNACIONALIZACIÓN que articule los posgrados con el pregrado.

Terminada la intervención de los consejeros, se somete a aprobación el Proyecto Educativo de la Facultad, periodo 2013- 2015, incluyéndole las propuestas de los Consejeros. Se APRUEBA por unanimidad. (Anexo PEF versión 07 con los ajustes respectivos. Folios 43).

4. Informes y Correspondencia

INFORMES:

La profesora Paola Alzate solicita le aprueben la propuesta de capacitación para profesores de la secretaria de Educación Municipal titulada "Propuesta de capacitación y actualización docente en pruebas SABER 3º, 5º, y 9º, para las áreas de Matemáticas, Lengua materna y Ciencias Naturales".

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta y le sugiere a la profesora continuar los trámites respectivos.

- El profesor Juan Manuel Acevedo informa que a la Facultad de Educación le asignaron 3 millones para la investigación.

El profesor Jorge López se retira de la reunión.

- El profesor Efraín Hoyos informa sobre el evento de la semana de la Matemática donde se realizarán conferencias y actividades con egresados.
- La profesora Silvia Valencia informa sobre el Congreso Internacional de investigación en educación, el cual estaba programado para el 2013-1 y por inconvenientes se realizará en el 2014-1.

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 5

- o La Maestría en Ciencias de la Educación realizó en el 2012-2 el Encuentro del Bilingüismo y se tiene pensado para el 2013-2 continuar con el II Encuentro de este evento y propone lo coordinen las mismas personas.
- o Comenta la situación de la revista de la Facultad, en cuanto a difusión y transparencia del conocimiento.
- o Habla sobre su viaje a Inglaterra y la posibilidad de realizar en Colombia especialmente en la Universidad del Quindío el evento de multilingüismo en el siglo XXI.

- El representante de los Egresados, Andrés Felipe Orozco, informa que se ha programado para el 30 de mayo el primer seminario de Experiencias significativas en Educación; con el propósito de socializar ante los egresados y comunidad en general los proyectos pertinentes ejecutados por los grupos, líneas y semilleros de la Facultad. Además este seminario incluye algunas experiencias investigativas desarrolladas por egresados, vinculados al sector educativo del municipio de Armenia y del Departamento.

- o El representante de los estudiantes Antony Tabima informa sobre el Encuentro de Educación Física y áreas afines en la primera semana de junio.

- El profesor Juan Manuel Acevedo informa:

- o Inicio del semillero FASE I.
- o Está abierta la convocatoria proyectos de investigación y cierra el 29 de abril, sólo participarán proyectos que culminen hasta el 2013.
- o El próximo martes 26 de abril jornada de investigación en la Granja Bengala para discutir los programas.

- El profesor Robinson Ruíz informa de la reunión con ASCOFADE eje cafetero donde se van a realizar actividades, donde se abrieron cupos para la Maestría en Educación, fechas 19 y 20 de abril y el 26 y 27 de abril para Español y Literatura, apoyo semillero Fase II y III transporte, el miércoles 17 de abril la junta nacional ampliada de ASCOFADE Universidad San Buenaventura Investigación primera infancia.

- El profesor Edgar Javier Cardona solicita se le asigne presupuesto a la Revista de la Facultad de Educación, para lo cual debe haber un pronunciamiento por parte del Consejo, para los conglomerados 1 y 2 y hacer carta.

El Consejo de Facultades sugiere nombrar una comisión para que realice la carta.

- El Decano les recuerda a los consejeros los aportes al PEF.

- El profesor Arturo Celis informa sobre la reforma al acuerdo 018 con respecto a Lengua materna como segunda lengua y que haya un primer semestre de preparación en que los estudiantes se le designen el mejoramiento de 3 lenguas (materna, Matemáticas y la segunda lengua) y el espacio que quede humanísticas o ecología ambiental, esta decisión es del Consejo Académico la de convertir el primer semestre de todas las carreras en el preparatorio.

Correspondencia

- M.G. No. 2082 de marzo 13 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual solicita le autoricen la validación del espacio académico EDUCACIÓN NUTRICIONAL, la cual corresponde al plan curricular C52, a la estudiante LEIDY JOHANNA MARÍN GONZÁLEZ C.C. 24607095.

El Consejo de Facultad aprueba la validación.

- M.G. No. 2081 de marzo 13 de 2013 y el Oficio con radicación No. 3790 de marzo 18 de 2013, remitidos por el Director de Licenciatura en Biología y E.A., y la señora ÁNGELA CONSUELO SERRANO, respectivamente; mediante los cuales solicitan al Consejo de Facultad se estudie el caso de su reingreso,

El Consejo de Facultad aprueba su reingreso al programa de Licenciatura en Biología y E.A., y lo remite al programa para que el Consejo Curricular, apruebe los espacios académicos que debe cursar la señora ÁNGELA CONSUELO SERRANO LÓPEZ.

- M.G. No. 2285 de marzo 18 de 2013, remitido por el Director de la Licenciatura en Ciencias sociales con énfasis en Educación Básica y Pedagogía Social para la Rehabilitación, mediante el cual emite concepto solicitado por el Consejo de Facultad para el trabajo de ascenso en el escalafón presentado por la profesora de planta LUZ DARY BERNAL GONZÁLEZ del programa de Pedagogía Infantil, conceptuando lo siguiente:

El Claustro Docente del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y Pedagogía Social, reunido el día 26 de Febrero de 2013 estudio la propuesta:

“La Pedagogía Social panorama Histórico de su Construcción Teórico-práctica y aportes Socioculturales para la fundamentación Teórica de la Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación”, presentado por la docente: LUZ DARY BERNAL GONZÁLEZ con fines de Ascenso en el Escalafón Docente.

Los conceptos fundamentales de dicho estudio se resumen a continuación:

- 1- El trabajo propuesto constituye un excelente insumo, con miras al proceso de fortalecimiento del programa y su necesaria fundamentación Teórica y Práctica.
- 2- **La clarificación de los conceptos:** Pedagogía Social y Educación Social, no solo son pertinentes en la estructura conceptual del programa, si no que se espera redunde en las dinámicas de readecuación curricular; propias de un programa que se reflexiona constantemente.
- 3- Los aportes que a partir de los Autores elegidos para su tratamiento se presenten; muy seguramente constituirán beneficio de reflexión y crítica para los estudiantes y docentes comprometidos con el programa.
- 4- El Claustro Docente, sugiere respetuosamente que la propuesta pudiese incluir reflexiones sobre las primeras experiencias de Pedagogía Social y Educación Social para el caso colombiano. Este también constituirá aporte importante.
- 5- El claustro Docente considera pertinente y valida la propuesta de la profesora LUZ DARY BERNAL y anima al Consejo de Facultad a dar su visto bueno a dicho trabajo.
- 6- El Claustro Docente del programa ofrece su acompañamiento y asesoría a la profesora en lo que considere pertinente.

El consejo de Facultad aprueba la propuesta para ascenso en el escalafón docente de planta LUZ DARY BERNAL ya que cumple con los requisitos establecidos en el

Acuerdo del Consejo superior No. 010 de 1996, por lo anterior se le sugiere seguir los trámites ante la oficina de Asuntos Docentes.

- Comunicación interna R4864-13, remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual remite concepto de la propuesta titulada ÁLGEBRA LINEAL EN PYTHON del docente de planta JORGE MARIO ÚSUGA GARCÍA, la cual fue revisada por el profesor de planta CÉSAR AUGUSTO ACOSTA MINOLI donde concluye que la propuesta es interesante, pertinente y la considera como válida para su respectiva aprobación.

El consejo de Facultad aprueba la propuesta para ascenso en el escalafón docente de planta JORGE MARIO USUGA GARCÍA ya que cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo superior No. 010 de 1996, por lo anterior se le sugiere seguir los trámites ante la oficina de Asuntos Docentes.

- Oficio con radicación No. 4313 de marzo 4 de 2013, remitido por la profesora de planta del programa Licenciatura en Biología y E.A., LIGIA JANNETH MOLINA RICO, mediante el cual presenta su propuesta de trabajo BIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCARABAJOS COPRÓFAGOS, para ascenso en el escalafón.

El consejo de Facultad le remite el documento a la Directora de Licenciatura en Biología y E.A., para que le asigne un evaluador a la propuesta.

- Comunicación Interna R4991-13 de abril 3 de 2013 y R5385-13 remitido por el Director de Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicitando aprobación para corrección de notas:

NOMBRE	PROGRAMA	ESPAC ACAD	NOTA Q FIGURA	NOTA A CORREGIR
ÍNGRID TATIANA MINA	LIC. PEDAG INFANTIL	NUTRICIÓN Y SALUD	0.0	4.0
INGRID ADRIANA GAMBOA	LIC. PEDAG INFANTIL	ELECTIVA I	0.0	3.7

El Consejo de Facultad, niega la solicitud de corrección de notas y se le solicita al Director requerir a cada profesor que orientó el espacio académico, justificar mediante escrito autenticado en notaría las razones por las cuales no registró la nota en los plazos establecidos.

- Los profesores Carlos Alberto Chacón y Arles López E., adjuntan informe final de la sustentación de la propuesta presentada por el profesor catedrático HUMBERTO GALLEGÓ GÓMEZ, para ascenso en el escalafón a la categoría de Asociado. Título de la propuesta Revisión bibliográfica sobre la unidad temática "problemas ambientales" dentro del espacio académico "Seminario de Educación Ambiental", los profesores informan que el trabajo ha sido aprobado con algunas sugerencias (se anexa).

Teniendo en cuenta que el profesor cumple con lo requerido en el acuerdo No. 002 de febrero de 2000 en su artículo 4º. Para ser Profesor Catedrático Asociado se requiere:
A. Acreditar título de pregrado.
B. Acreditar título de posgrado.

C. Haberse desempeñado como Profesor Catedrático Asistente durante un período no inferior a tres (3) años en el equivalente a dedicación en tiempo completo, en esta Universidad o en otra oficial reconocida por el Estado.

D. Acreditar la realización de un curso en ayudas Educativas o Medios Didácticos.

E. Haber sido evaluado con resultados satisfactorios en su desempeño como profesor Catedrático Asistente.

F. Elaborar y sustentar ante homólogos, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las humanidades. El trabajo podrá ser presentado y sustentado ante homólogos de la Universidad del Quindío.

Para su elaboración, presentación y sustentación deberá procederse según lo preceptuado en el Acuerdo No. 010 del 4 de marzo de 1996, del Consejo Superior.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- Comunicación interna R5017-13 de abril 4 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante el cual solicita por excepcionalidad art. 12 del Acuerdo del Consejo Académico No. 006 de 2011, para nombrar al profesor JIMMY ALEXÁNDER RAMOS ACEVEDO c.c. 111439875, en el espacio académico TALLER DE MÚSICA en el cread Armenia bloque B en las fechas abril 13, mayo 4 y 18, habilitaciones 26 de mayo de 2013.

El Consejo de Facultad aprueba según el Acuerdo No. 006 de mayo 04 de 2011, Artículo 12, contratar al docente como catedrático para orientar la asignatura TALLER DE MÚSICA en el cread de Armenia Bloque B, en las siguientes fechas abril 13, 28 mayo 4 y 18 habilitaciones 26 de mayo, para este 2013-1.

- M.G. No. 2659 de abril 4 de 2013, remitido por la Oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual solicita diligenciar el formato de evaluación del libro "La escuela: escenario para la socio afectividad" escrito por el profesor LUIS FERNANDO MARÍN RÍOS. La evaluación debe indicar los criterios bajo los cuales se sustenta que la obra es LIBRO ENSAYO, con base en el Acuerdo 012 de agosto 28 de 2009.

El Consejo de Facultad, remite el documento al profesor JUAN MANUEL ACEVEDO, para que realice el análisis al documento y emita el concepto.

- M.G. No. 2831 de abril 9 de 2013, remitido por el Director del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual remite solicitud del Director del programa de Medicina para realizar validación del espacio académico DEPORTE FORMATIVO a la estudiante LAURA MARÍA GARAVITO HENAO C.C. 1094906004 del programa de Medicina.

El Consejo de Facultad aprueba realizar la validación del espacio académico DEPORTE FORMATIVO a la estudiante del programa de Medicina LAURA MARÍA GARAVITO HENAO C.C. 1094906004.

- Beesoft R5427-13 de abril 11 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita la aprobación del Diplomado en TENDENCIAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN RURAL Y CAMPESINA.

El Consejo de Facultad aprueba la realización del Diplomado y recomienda continuar con los trámites respectivos.

- El profesor Juan Manuel Acevedo remite respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Facultad del 7 de febrero de 2013, Acta No. 2, revisar y emitir concepto acerca del libro REFLEXIONES DOCENTES EN Y PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, presentado por los docentes Shirley Constanza Sánchez Muñoz, Óscar Eduardo Sánchez Muñoz y Juan Carlos Sánchez Muñoz, solicitado mediante M.G. No. 560 de febrero 01 de 2013 de la oficina de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad analiza y diligencia el formato Instrumento para LIBROS DE ENSAYO, teniendo en cuenta el concepto del profesor Juan Manuel Acevedo:

El libro es una compilación de algunas reflexiones muy generales sobre la educación superior y no da cuenta de una adecuada fundamentación teórica, lo cual se puede observar en el anonimato de las reflexiones que señalo a continuación:

- 1.3 *¿Cuál eres tú? Tres actitudes distintas ante las pruebas o la adversidad.* Autor: Anónimo. Pág. 16.
- 1.4 *Un Mal Muy Extendido.* Autor: Anónimo. Pág. 18.
- 1.5 *La Lección de la Mariposa.* Autor: Anónimo. Pág. 22.
- 1.8 *Identidad Genérica Sexual.* Autor: Anónimo. Pág. 26.
- 1.9 *La adolescencia.* Autor: Anónimo. Pág. 28.
- 1.10 *La Conciencia de un Profesor.* Autor: Anónimo. Pág. 30.
- 1.11 *La Naturaleza Humana.* Autor: Anónimo. Pág. 31.
- 1.12 *La Sexualidad.* Autor: Anónimo. Pág. 35.
- *Nietzsche, Educador.* Autor: Anónimo. Pág. 38.
- 1.13 *Refugio Subterráneo.* Autor: Anónimo. Pág. 41.
- 1.14 *Tener Buenos Amigos.* Autor: Anónimo. Pág. 41.
- 1.15 *La Vocación y la Docencia.* Autor: Anónimo. Pág. 43.
- 3.4.1 *La Maestra de Primaria.* Autor: Anónimo. Pág. 85.
- 3.4.2 *Cuestionario Relaciones Profesor-Estudiente.* Autor: Anónimo. Pág. 88.
- 3.4.3 *Resolución de Conflictos.* Autor: Anónimo. Pág. 89.
- 3.4.4 *Comportamientos Docentes que Desorientan el Trabajo de los Estudiantes.* Autor: Anónimo. Pág. 90.

De esta manera, se puede sustentar que el libro no es un ensayo, pues no desarrolla una tesis a partir de la argumentación, ni concluye en ideas derivadas de la discusión. Además presenta problemas en el cruce de las normas Apa e Icontec y en la elaboración de la bibliografía.

3. Propositiones y varios.

El Decano de la Facultad propone que se apruebe en esta sesión del Consejo, el monto de los recursos económicos (\$) del rubro de excedentes de proyección social que serán destinados para el año 2013, para apalancar actividades académico-investigativas, proyección social/ practicas pedagógicas, movilidad estudiantil y afines de cada uno de los programas de pregrado. A demás de la destinación de una suma de dinero para la publicación de la revista de la Facultad (Cuadernos interdisciplinarios pedagógicos).

El Consejo en pleno, aprueba la suma de cincuenta millones de pesos
50.000.000), para el año 2013, que estarán distribuidos así:

(\$

2013 – 1,

\$12 millones MOVILIDAD ESTUDIANTIL

\$13 millones para APOYO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN – PROYECCIÓN SOCIAL y REVISTA DE LA FACULTAD.

Total \$25.000.000

2013-2,

\$12 millones MOVILIDAD ESTUDIANTIL

\$13 millones para APOYO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN – PROYECCIÓN SOCIAL y REVISTA DE LA FACULTAD.

Total \$25.000.000

Distribuidos así:

\$6.000.000 millones de pesos por programa (7 programas de pregrado) para apalancar actividades académico-investigativas, proyección social/ practicas pedagógicas, movilidad estudiantil. Total: \$ 42.000.000 millones.

\$4.000.000 millones, para la publicación de la revista de la Facultad (Cuadernos interdisciplinarios pedagógicos.

\$4.000.000 millones de pesos para apalancar las actividades académico- culturales para la creación y/o fortalecimiento de las asociaciones de egresados de la Facultad (siete asociaciones) y la Asociación de egresados de la Facultad (1)

Total de recursos económicos aprobados, que se trasladarán de los excedentes de proyección social (\$50.000.000 millones de pesos)

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL

\$1.500.000. Conferencia Encuentro de experiencias significativas en investigación, conferencia: "interculturalidad", orienta doctor Mario Armando Valencia, Universidad Simón Bolívar (Ecuador).

\$1.100.000. Fortalecimiento Actitudinal Afectivo y Cognitivo dirigido a los estudiantes de pregrado de la Facultad de la metodología presencial y distancia. Conferencista Dr. DAVID ARTURO CUBILLOS.

\$1.530.000. Transporte ARMENIA – FLORENCIA, CAQUETÁ – ARMENIA, para 17 estudiantes que asisten al

\$700.000 transporte BUENAVENTURA – ARMENIA – BUENAVENTURA estudiantes Licenciatura Pedagogía social para la Rehabilitación. Primer encuentro Temático Universitario de Pedagogía Social".

\$800.000 dos conferencistas para Primer encuentro Temático Universitario de Pedagogía Social.

\$2.000.000 Conferencia Educación y Globalización. Doctor Marcos Raúl Mejía, dirigida a estudiantes de pregrado (presencial y distancia).

\$2.000.000 Conferencistas "semana educación Matemática".

TOTAL \$9.630.000

- APOYO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN – PROYECCIÓN SOCIAL y REVISTA DE LA FACULTAD.

\$1.500.000. Actividad Académico – Cultural para la conformación y fortalecimiento de las Asociaciones de los estudiantes de cada uno de los programas.

\$700.000. Plan apoyo área de inglés Colegio Robledo de Calarcá "HACIENDO INGLÉS SIGNIFICATIVO", estudiantes Jheimy Bibiana Varón Arango, Víctor Alejandro Rincón Vargas, Sandra Patricia Alzate Ortiz.

\$1.200.000 Primer seminario Latinoamericano en Biodiversidad y Pensamiento Ambiental. Estudiantes/docentes y egresados de Lic. en Biología.

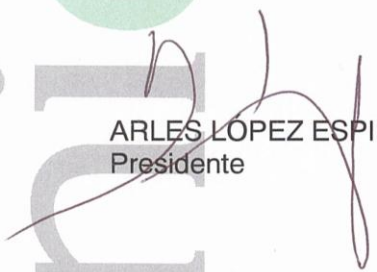
\$600.000 Décimo cuarto Endo-seminario en Educación y Pensamiento Ambiental. Mayo 15, 16 y 17 de 2013. Auditorio de Ciencias Básicas y Tecnologías. Estudiantes/docentes y egresados de Lic. en Biología.

\$2.000.000 II Seminario de Pedagogía Infantil EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EDUCACIÓN INICIAL, el cual se realizará el día sábado 27 de abril de 2013, de 8:00 a 12:00 m., y de 1:00 a 5:00 p.m., dirigido a los estudiantes programas de Licenciatura en

\$2.000.000. Conferencia/ Doctor JUAN JIMÉNEZ, "programa de investigación LETRA", para la materialización del convenio entre la Universidad de la Laguna España y la Universidad del Quindío.

\$4.000.000 Revista Facultad de Educación.

La sesión termina a las 10:45 a.m.


ARLES LOPEZ ESPINOSA
Presidente


LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
secretaria - Ejecutiva